



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificatoria Disposición N° 2024-231-GCABA-HGAIP.

Visto

Que mediante Expediente N° EX-2024-23312982-GCABA-DGAYDRH, se autoriza el llamado a concurso para cubrir 01 (un) cargo de Técnica/o en Citología y la Disposición N° 2024-231-GCABA-HGAIP.

Considerando

Que a los fines de la selección de los postulantes corresponde llamar a concurso de acuerdo a las disposiciones establecidas mediante Resolución N°5/MSGCyMMGC/13.

Que corresponde cumplimentar los lineamientos expuestos mediante Memorándum N° 851700/DGAYDRH/11.

Que luego de la revisión de la disposición antes mencionada, se observó un error involuntario en la consignación de las fechas de inscripción de postulantes.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “IGNACIO PIROVANO”

Dispone:

Art. 1°. Modifíquese parcialmente los términos de la Disposición N° 2024-231-GCABA-HGAIP en su artículo 2°. Estableciendo la inscripción y entrega de documentación será presencial únicamente, desde el día 19 de Agosto al 23 de Agosto de 2024 inclusive, en la oficina de la Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, Sección Concursos, sita en Av. Monroe 3555, piso 1°, desde las 8.00 hs a las 12.00 hs., presentando la siguiente documentación en original y dos copias: Curriculum Vitae completo (datos personales, experiencia laboral, formación académica), Documento Nacional de Identidad, Título requerido para el puesto, Matrícula Nacional habilitante vigente, copia de certificados de Seminarios, Conferencias, Cursos, Congresos y Jornadas y/o Capacitaciones realizadas, analítico de la carrera (no excluyente) y constancia de CUIL (no excluyente).

Art. 2º. Regístrese, pase para su conocimiento, a la Gerencia Operativa Concursos y designaciones de la Carrera de la Administración Pública y de la CEETPS dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y al Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano, ambos dependientes del Ministerio de Salud. Cumplido, archívese.

MBN

bar